



SEIJO EVANGELICO
 DE MIL SETECIENTOS
 VEINTE Y OCHO

las que tiene Juan Gonzalez las Cauernas
 de Juan Menton = Luciano Viento = Come
 thomas = Antonio Luan = Juan Ferrer = y de
 tienen tambien por ahora por no haver
 manifestado su venia las señoras de Don
 Joseph Lorenzo de Galiniega = Don Juan
 de Estuan = y Don Salvador Rodriguez
 de Alencor = Don Fulg. Frax = Don Fra
 cisco de Aquino = Don Juan de Alcaraz
 de Alencor = Don Pedro Fabrega = y Don de
 Xeno. de Lora y tambien se sabe a un
 que tenga venia de la Ciudad su a se
 ñoria Don Juan de la Rosa por no tener
 cosecha en esta jurisdiccion = y por haver
 presentado en este ayuntamiento memorial
 Joachin Segado y Joseph Frax. Exoradores
 en el partido de Sta Ana pidiendo venia
 para abrir aseoña por haver recaydo
 en ellos los bienes de Joseph Frax. su due
 ño y Abuelo de la Ciudad les concede
 esta venia para la tierra de los viros
 de las cosechas y afijos y no para mas
 de Sta Ciudad al Sr. Alcalde m, así lo
 mandamos y Encendido y otro, el Alcalde mayor
 m, se guarde y cumpla lo acordado por
 esta Ciudad =

[Handwritten signatures and names]
 Joseph Ant. Soler
 Blasquez
 Cagnal Madrigal
 Anuro

